



EXP-UNC:0007330/2010

**VISTO**

La renuncia presentada por el Lic. Ricardo Le Bihan a sus tareas de co-asesor del Anteproyecto de Trabajo Final de Licenciatura N° 2842 ; y

**CONSIDERANDO**

Que el Lic. Le Bihan informa que no podrá seguir realizando sus tareas de co-asesor en el mencionado Anteproyecto de Trabajo Final.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aceptar la renuncia del Lic. Ricardo Le Bihan a sus tareas de co-asesor en el Anteproyecto de Trabajo Final de Licenciatura N° 2842.

**Artículo 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

113

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA